

INFORME APORTACIONES PLAN ACCIÓN EUROPEA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

El 25 de enero se publicó en el BON la [Orden Foral 33/2015](#), de 29 de diciembre, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se crea el Comité de Acción de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas. De acuerdo a su artículo 3:

El Comité de Acción de la Delegación del Gobierno en Bruselas desarrollará funciones de apoyo general a la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, atribuyéndosele, en concreto, las siguientes:

- a) Diseñar un cuestionario para su divulgación entre diferentes operadores de Navarra
- b) Elaborar un calendario y método de trabajo interno para el desarrollo de sus actividades
- c) Organizar audiencias, charlas o conferencias en los que se recojan opiniones y sugerencias sobre las funciones de la Delegación en Bruselas
- d) Elaborar informe que será entregado al Gobierno de Navarra en el plazo máximo de 6 meses desde la entrada en vigor de esta Orden Foral, para su debate y posible puesta en práctica.

Componen este comité el delegado del Gobierno en Bruselas, Mikel Irujo; representantes de todos los departamentos del Gobierno, de la empresa pública Sodena, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, de la corporación de centros tecnológicos navarros ADitech, de las universidades con sede en la Comunidad, de la Cámara Navarra de Comercio e Industria y de operadores establecidos en la Comunidad Foral con vínculos en actividades relacionadas con la Unión Europea.

La primera reunión de dicho comité tuvo lugar en sede de Diputación el [12 de febrero de 2016](#). Se presentó el primer borrador del Plan, se debatió y se instó a los participantes a realizar aportaciones en el plazo de dos meses, pero poder preparar una segunda versión del Plan. Durante este periodo se recibieron aportaciones de:

- Universidad Pública de Navarra
- Universidad de Navarra
- Vicepresidencia de Desarrollo Económico
- Cámara de Comercio e Industria
- Federación Navarra de Municipios y Concejos
- Zabala Consulting

Algunos documentos eran de reflexión y no aportaban modificaciones concretas al texto, como por ejemplo Cámara de Comercio e Industria o UPNA. El resto de aportaciones fueron todas admitidas e incorporadas al Plan.

Desde el 9 de abril y, hasta el 19 del mismo mes, se expuso dicho Plan en el portal del Gobierno Abierto en el que se indicaba que se podían presentar sugerencias enviándolas a una cuenta de correo Gabinete.rci@navarra.es.

La segunda reunión del Comité de Acción tuvo lugar también en sede de Diputación el pasado 16 de mayo 2016. Durante la misma, y habiéndose formulado aportaciones al Plan únicamente en el seno del Comité de Acción, se explicó a los presentes el contenido de las propuestas incorporadas, siguió un debate y por unanimidad se procedió a dar por concluido el proceso.

El Plan de Acción Europeo fue definitivamente aprobado por Consejo de Gobierno el [27 de julio de 2016](#), sin disponibilidad presupuestaria.